

Ficha Técnica Estandarizada

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO

Nombre:

INGREDIENTES HABICHUELAS CON DULCE

Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:

- 50221001– Legumbres (habichuelas)
- 50161509– Azúcar y edulcorantes
- 10151528– Tubérculos frescos (batata)

Uso específico del bien:

Productos alimenticios destinados al consumo humano en la preparación de comidas dentro de la institución, garantizando el abastecimiento de la cocina hospitalaria y contribuyendo a la adecuada nutrición de pacientes y personal.

UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD

Producto	Unidad	Cantidad
Habichuelas rojas	Lbr	50
Azúcar blanca	Lbr	50
Batata	Lbr	2

DESCRIPCIÓN

Suministro de alimentos básicos de consumo común, en presentación apta para uso institucional, que cumplan con estándares de calidad, frescura e inocuidad. Los productos deben estar en condiciones óptimas para su almacenamiento y preparación en cocina hospitalaria.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Habichuelas rojas:

- Tipo: Grano seco limpio

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- Color: Rojo uniforme
- Calidad: Libre de impurezas, piedras o residuos
- Estado: Seco, sin humedad ni moho

Azúcar blanca:

- Tipo: Azúcar refinada
- Color: Blanco cristalino
- Textura: Granulada
- Pureza: Libre de contaminantes

Batata:

- Tipo: Tubérculo fresco
- Estado: Firme, sin golpes ni deterioro
- Color: Característico de la variedad
- Calidad: Libre de plagas, humedad excesiva o pudrición

REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PRODUCTOS

- Productos nuevos, aptos para consumo humano.
- Buena calidad y frescura.
- Sin contaminación ni alteraciones.
- Empaque adecuado (cuando aplique), limpio y en buen estado.
- Cumplimiento de normas sanitarias vigentes.

CONDICIONES GENERALES

- Productos aptos para uso institucional.
- Garantía de calidad por parte del proveedor.
- Cumplimiento de normas de higiene y manipulación de alimentos.

CONDICIONES DE ENTREGA

- Entrega inmediata o según requerimiento.
- Entregas parciales permitidas.
- Entrega en el lugar designado por la entidad contratante.
- Productos debidamente empacados para evitar contaminación o daños.

CONDICIONES DE PAGO

- Crédito a 30 días luego de recibido conforme.
- Anticipo de hasta 20% para MIPYME, según normativa vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento técnico.
- Calidad y frescura de los productos.
- Tiempo de entrega.
- Precio conforme normativa de compras públicas.

Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

Errores no subsanables:

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea


Rosanne Y. Medina
Subdirector-Financiero



Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

